

Acta del fallo del jurado “Concurso de pabellones temáticos - Buenos Aires 2017”

Buenos Aires, 4 de mayo de 2017. Subsecretaría de Uso del Espacio Público - Ministerio de Ambiente y Espacio Público - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Av. Martín García 346, piso 3.

El Jurado del “Concurso de pabellones temáticos - Buenos Aires 2017” fue conformado por Florencia Alvarez, Gustavo Diéguez, Clara Muzzio, Juan Vacas y Laura Weber. Los integrantes cuentan con experiencia en el campo de la curaduría de arte y arquitectura, el manejo del patrimonio urbano, y el desarrollo de intervenciones en el espacio público. Son profesores universitarios, responsables de organismos públicos referidos al manejo del paisaje urbano, la regeneración urbana y los bienes históricos nacionales, así como colaboradores invitados en instituciones educativas y culturales de Argentina y del exterior.

Previamente a la evaluación de las propuestas, el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Uso del Espacio Público adjudicó un número a cada proyecto recibido, lo que permitió que el jurado evaluara las propuestas de manera anónima. Tras analizar los 64 proyectos recibidos en relación a sus cualidades estéticas y conceptuales, así como su sustentabilidad ambiental y su factibilidad técnica el jurado resuelve entregar los premios y menciones que se detallan a continuación para cada uno de los espacios propuestos para el emplazamiento de los pabellones.

I. Pabellón de “Paisaje urbano”

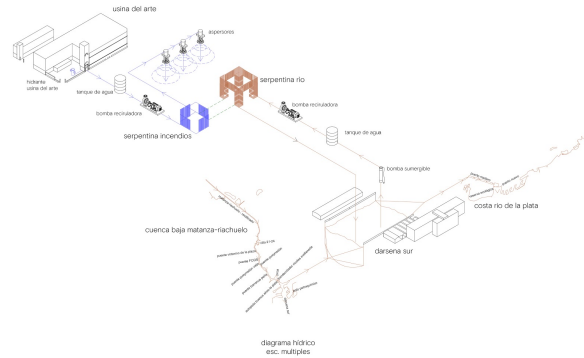
Las propuestas para el pabellón situado bajo la Autopista Buenos Aires - La Plata debían tener en cuenta las complejidades de un paisaje conformado por piezas urbanas de escala metropolitana, edificios de alto valor paisajístico y cultural, el entorno industrial y la cercanía de la Dársena Sur, como elementos caracterizantes de este sector de la Ciudad.

Se otorga el premio a la propuesta **PU-008 (Galería Hídrica)**, presentado por Pedro Luis Magnasco (DNI 33.174.312) realizada en colaboración con Constanza Chiozza, consistente en la ejecución e instalación del proyecto en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires por un período de un (1) mes aproximadamente, más la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) a cobrar luego de la construcción del mismo.

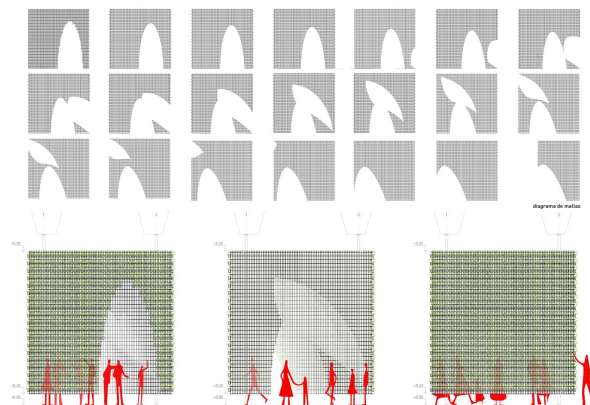
El proyecto PU-008 (Galería Hídrica) busca visibilizar controversias territoriales a través de la utilización de un elemento esencial del paisaje: el agua. Los circuitos hídricos que conforman el pabellón representan fuentes de áreas aledañas y contrapuestas. Las tomas de agua para los mismos provienen de la Cuenca Matanza-Riachuelo y del sistema de incendios de la Usina del Arte. Al mismo tiempo estos dispositivos se construyen con elementos como mangueras industriales que son tomados como referencia de la infraestructura urbana preexistente en este sector de la ciudad.



PU-008 (Galería Hídrica)



Se otorga una mención a la propuesta **PU-005 (Paisaje Urbano)** presentada por Jaime Cumpa López (DNI 32.364.177) realizada en colaboración con Ezequiel Pérez Villalba, Eugenia Citterio, Stefan Kasmanhuber, Leandro Comas, Lucas Franco y Valentino Tonsich, por evidenciar una problemática de un sector industrial en transformación creando un área verde en el bajo autopista. La “deforestación artificial”, generada por el paulatino retiro de los plantines por parte de los visitantes, invita a reflexionar sobre las calidades de este tipo de espacios residuales de infraestructura metropolitana existentes en distinta zonas de la ciudad.



PU-005 (Paisaje Urbano)



II. Pabellón de “Patrimonio Cultural”

Para el jurado, las propuestas en el espacio de la Plaza Vaticano debían implicar reflexiones en relación a un sector altamente caracterizado por la cercanía de edificios institucionales y culturales de gran valor patrimonial, como el Palacio de Justicia de la Nación, la Escuela Presidente Roca, la sinagoga Templo Libertad y, especialmente, el adyacente Teatro Colón.

Las proyectos presentados para el pabellón de “Patrimonio Cultural” no alcanzaron, a criterio del jurado, la calidad de diseño, estética y técnica esperada. El desarrollo de un pabellón que dialogue con los edificios de alto valor patrimonial que lo rodean, se convirtió en un desafío que, según la consideración del jurado, los proyectos presentados no llegaron a superar. La falta de rigurosidad en el diseño de algunas propuestas, la escasa documentación técnica o la ausencia de relación con el entorno, son algunos de los motivos por los que el jurado considera que no es pertinente otorgar un premio en esta categoría. De todos modos, el

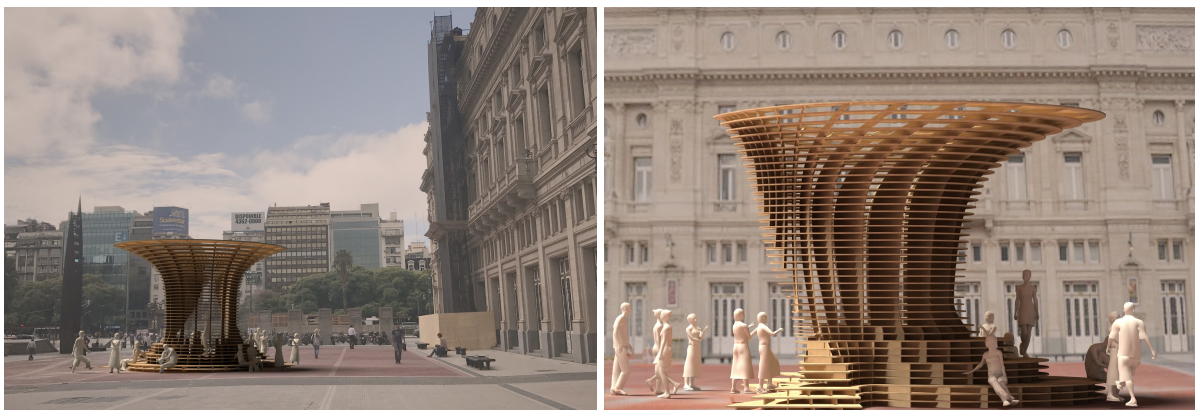
jurado valora las intenciones e ideas en las propuestas recibidas, y decide entregar menciones sin orden de mérito a dos propuestas que se destacaron por su originalidad y su carácter, al ser piezas de experimentación y exploración de las posibilidades que brindan diferentes materiales en la construcción del espacio y en la generación de experiencias para los ciudadanos.

Se otorga una mención a la propuesta **PC-019 ((in)VISIBLE)** presentada por Leonardo Jauregui (DNI 29.101.415) realizada en colaboración con Leandro Martín Zapata, por sugerir a los visitantes miradas alternativas sobre el patrimonio urbano del área a través de un sistema de periscopios.



PC-019 ((in)VISIBLE)

Se otorga una mención a la propuesta **PC-025 (Pabellón Operístico)** presentada por Martina Rossi (DNI 36.595.349) realizada en colaboración con Andrea Taylor, por su trabajo de manipulación de los parámetros geométricos que definen distintos elementos interiores del Teatro Colón, como un medio de exponer su riqueza patrimonial en el espacio público.



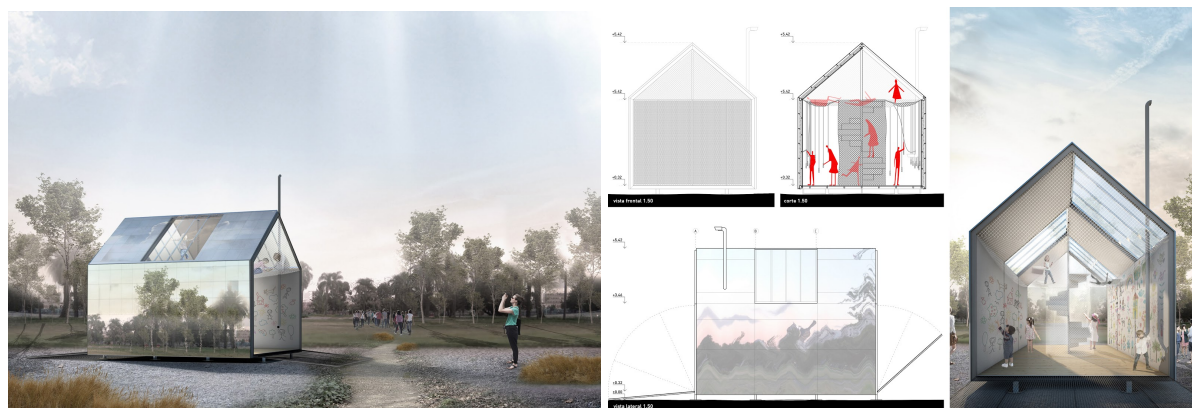
PC-025 (Pabellón Operístico)

III. Pabellón de “Niños”

El Parque Carlos Thays se caracteriza por su extensión longitudinal sobre el frente urbano, así como por la presencia de masas verdes y elementos escultóricos aislados. Para esta ubicación, el pabellón debía generar un punto de contacto entre la escala de los niños y el entorno inmediato proponiendo una nueva interpretación del parque y de la ciudad.

Se otorga el premio a la propuesta **NI-003 (Pabellón de Niños)** presentado por Ezequiel Pérez Villalba (DNI 36.327.221) realizada en colaboración con Jaime Cumpa López, Eugenia Citterio, Stefan Kasmanhuber, Leandro Comas, Lucas Franco y Valentino Tonsich, consistente en la ejecución e instalación del proyecto en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires por un período de un (1) mes aproximadamente, más la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) a cobrar luego de la construcción del mismo.

El jurado destaca la relación que esta tipología, arquetípica de una pequeña casa, establece con los diversos elementos existentes en el Parque Thays. La propuesta permite que los niños que visiten el pabellón adquieran diferentes experiencias del espacio interior mediante su transformación en una obra colectiva y del entorno por medio del juego en un sitio contenido. Es un pequeño refugio en un parque extenso, que dialoga con el paisaje a través de sus reflejos. Asimismo, el jurado valora la facilidad y practicidad de traslado y montaje, permitiendo su relocalización en otros ámbitos de la Ciudad.



NI-003 (Pabellón de Niños)

Se otorga una mención a la propuesta **NI-009 (Piedra, papel o tijera)**, presentada por Rodrigo Gauffin (DNI 35.477.937) realizada en colaboración con Juan Martínez Gauffin y Rubén March Oliver, por proponer un espacio que, por su escala, se constituye en pabellón de juego y descubrimiento con la presencia de los niños; mientras que para los adultos se presenta como un objeto escultórico en el parque.



NI-009 (Piedra, papel o tijera)